

**GUÍA DEL
ALUMNADO
ESO Y
BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
DE:**

LENGUA Y LITERATURA

**CURSO: 4º ESO
MATERIA: LENGUA Y
LITERATURA**

IES

ACCI

-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)
-Código: 18009213
-Teléfono: 958660954
-Correo electrónico: 18009213.edu@juntadeandalucia.es
-Página WEB: www.ies-acci.com

PROFESORADO

GRUPO 4º ESO: Encarnación López Leyva.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Primer trimestre

UNIDAD 1:

Comunicación: Tipologías textuales 1 □ La argumentación y las estructuras argumentativas.

Gramática: Enunciado, frase, oración y texto.

Ortografía: signos de puntuación I La tilde.

Léxico: creación de palabras.

Literatura: el Romanticismo.

UNIDAD 2

Comunicación: La argumentación.

Gramática: la oración simple y compuesta. .

Léxico: los formantes griegos.

Ortografía: signos de puntuación II. Homófonos con b,v

Literatura: el Romanticismo.

UNIDAD 3

Comunicación: El editorial y las cartas al editor. Tipologías textuales II. Los textos argumentativos. El debate y la exposición oral.

Gramática: Las proposiciones coordinadas.

Léxico: los formantes latinos.

Ortografía: Signos de puntuación III. Homófonos con h.

Literatura: el Realismo I.

UNIDAD 4

Comunicación: El artículo de opinión y la columna.

Gramática: las proposiciones adjetivas.

Léxico: Formación de adjetivos

Ortografía: Homófonos con g,j.

Literatura: el Realismo II.

Segundo trimestre

UNIDAD 5

Comunicación: El debate.

Gramática: proposiciones sustantivas (I)

El léxico: acronimia y composición.

Ortografía: Puntuación de diálogos. Homófonos con ll, y.

Literatura: El modernismo

UNIDAD 6

Comunicación: Los textos expositivos y argumentativos.

Gramática: proposiciones sustantivas (II)

Léxico: Formación de verbos.

Ortografía: Signos para presentar citas.

Literatura: la literatura de fin de siglo.

UNIDAD 7

Comunicación: El currículum vitae y la carta. El debate.

Gramática: Proposiciones de tiempo, lugar y modo.

El léxico: La adverbialización.

Ortografía: Signos para alterar el orden lógico de la oración. Adónde, adonde y a donde.

Literatura: La renovación estética de principios del siglo XX.

UNIDAD 8

Comunicación: la carta comercial y administrativa. Los textos expositivos y argumentativos.

Gramática: proposiciones comparativas, causales y consecutivas.

Léxico: La composición I

Ortografía: Signos de puntuación para llamar la atención.

Literatura: la generación del 27.

Tercer trimestre

UNIDAD 9

Comunicación: Solicitudes, instancias y reclamaciones.

Gramática: proposiciones condicionales, concesivas y finales.

Léxico: La composición II

Ortografía: Signos para apelar al destinatario.

Literatura: la lírica contemporánea.

UNIDAD 10

Comunicación: El contrato.

Gramática: El texto y sus propiedades.

Léxico: Acrónimos.

Ortografía: Signos de puntuación y marcadores.

Literatura: La novela contemporánea.

UNIDAD 11

Comunicación: La publicidad (I). El anuncio.

Gramática: Variedades sociales y estilísticas.

Léxico: los préstamos.

Ortografía: Combinación de signos de puntuación. También y tan bien.

Literatura: El teatro contemporáneo.

UNIDAD 12

Comunicación: La publicidad (II). El folleto.

Gramática: La realidad plurilingüe de España.

Léxico: Locuciones y frases latinas.

Ortografía: usos no lingüísticos de los signos de puntuación. Tampoco y tan poco.

Literatura: La literatura hispanoamericana.

OBJETIVOS CRITERIOS / ESTÁNDARES

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

METODOLOGÍA

- . Explicación del profesor potenciando el papel activo del alumno en su proceso de aprendizaje.
- . Participación del alumno en clase: explicaciones, exposiciones orales, preguntas a los compañeros...

- . Trabajo en grupo de los alumnos, posibilitando el trasvase de conocimientos y aptitudes.
- . Realización de ejercicios del libro de texto.
- . Realización de textos escritos de temática diversa, dando entrada a los temas transversales.
 - . Autocorrección de errores.
 - . Ejercicios complementarios y de apoyo (atención a la diversidad).
 - . Fomento de la lectura.

Materiales curriculares:

1. Libro de texto Lengua castellana y literatura, 4º ESO. Ed. Bruño.
2. Otros materiales:
 - a. cuaderno de clase
 - b. diversos materiales impresos y audiovisuales.
 - c. diccionarios.
 - d. pizarra digital
3. Libros de lectura obligatoria y voluntaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
- Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
- Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los períodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

- Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
- Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el Siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
- Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se han elaborado teniendo en cuenta el nuevo Proyecto de Centro, y se concretan atendiendo a los distintos niveles educativos. Hemos de añadir que para asegurar las garantías procedimentales de la evaluación y su resultado administrativo en la calificación y promoción, se respetarán las normas del centro y las prescripciones legales. A tal efecto, como antes hemos apuntado, el alumnado será informado sobre los criterios y procedimientos adoptados para establecer la calificación como último paso de los procesos de evaluación. En caso de que sea necesario, se establecerán entrevistas con el

profesor para aquellos alumnos que deseen que se les aclare dudas sobre sus calificaciones o sobre las decisiones tomadas por el equipo de profesores con respecto a su propia promoción o titulación.

El alumnado realizará varias pruebas de tipo oral o escrito y tareas a lo largo de la evaluación. La nota media de éstas repercutirá en los criterios de evaluación establecidos junto con el trabajo en clase, su interés hacia el proceso de aprendizaje, así como el trabajo individual de cada alumno en las tareas de casa y de las revisiones del cuaderno y otras producciones del alumnado. La ponderación vendrá determinada por el peso específico que se dé a cada criterio y el instrumento que se utilice para su evaluación.

Según lo expuesto:

Los criterios de evaluación y calificación de mayor contenido conceptual no podrán tener una ponderación mayor al 60%, mientras que los más procedimentales-actitudinales no pondrán ponderarse menos de un 40%..

Como durante el resto del trimestre, al alumnado que no participe en las actividades planificadas para los últimos días se les reducirá la nota de evaluación en el apartado correspondiente, cuando éstas tengan carácter calificativo.

Penalizaciones por Ortografía:

- 0,25 puntos por falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos y hasta un máximo de 0,5 por faltas de expresión.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se contemplan las siguientes medidas:

- **Enfocar las cuestiones lingüísticas desde un punto de vista esencialmente pragmático**, de modo que puedan resultar de utilidad para todo el alumnado independientemente de sus intereses, gustos, aficiones particulares o proyectos de futuro. La consideración de la lengua como un instrumento que, aunque es necesario conocer de manera científica, nos ha de servir básicamente para comunicarnos, implica dar respuesta al interés del conjunto del alumnado.
- **Incorporar una amplia diversidad de textos a lo largo de todo el curso**. Entre los mismos, una parte representa modelos textuales que habitualmente habrán de manejar los alumnos y alumnas. En cuanto a los textos literarios, estos han sido seleccionados considerando siempre tanto la calidad literaria como el interés y la motivación del conjunto del alumnado, de tal modo que se pueda atender al desarrollo de los contenidos planteados en el currículo y fomentar, al mismo tiempo, el gusto por la lectura y, en su caso, la escritura literaria.
- **Considerar la importancia de la comprensión y expresión textuales como fundamentos de la competencia en comunicación lingüística**. Se insisten en estas dimensiones competenciales priorizándolas, de manera que el alumnado pueda acceder a otros conocimientos y expresarlos con propiedad.

- **La propuesta de actividades que acompaña a la teoría expuesta y a la selección de textos permite graduar el nivel de exigencia al alumnado.** El profesorado puede, de este modo, seleccionar las que estime oportunas según los intereses, necesidades o carencias de sus alumnos.
- **La organización de las unidades está pensada siempre para ir en grado creciente de dificultad,** comenzando por los saberes más elementales. Este fundamento del aprendizaje significativo se aborda como una medida de atención a la diversidad, de manera que ningún alumno quede descolgado desde el principio, pues siempre se comenzará por los saberes más elementales.

13.4. Recursos didácticos empleados para atender a la diversidad

- La amplia batería de textos del libro de alumno puede ayudar a que el alumnado que lo requiera repita actividades más elementales mientras que otros realicen tareas de mayor enjundia. Es otra de las formas de tratar a cada alumno en función de sus capacidades.
- El material para el profesorado cuenta con una batería de textos complementarios y sugerencias para actividades de ampliación, refuerzo y adaptación curricular, con la misma finalidad apuntada en el apartado anterior.
- Los materiales digitales, asimismo, permiten al alumnado reforzar los contenidos adquiridos y repetirlos hasta su completa asimilación.

La existencia de actividades en grupo o micro proyectos de trabajo permite, por último, que sean los propios alumnos y alumnas quienes se constituyan en generadores de su propio aprendizaje y puedan transmitir conocimientos a sus compañeros. Se diversifican, por tanto, las fuentes de información disponibles

-Se elaborarán materiales que incluyan contenidos de los cursos anteriores en previsión de que algunos alumnos no hubieran conseguido incorporarlos en su momento o lo hubieran hecho de manera deficiente.

-Se elaborarán diversas actividades referentes a la corrección ortográfica en la expresión de los alumnos que es de por sí muy diverso.

-También se elaborarán ejercicios de profundización que permitirá a los alumnos de nivel avanzado completar su conocimiento del tema con nuevas informaciones, generalmente de mayor concreción o dificultad.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

El alumnado con esta asignatura pendiente debe realizar un bloque de actividades cada trimestre, que irá entregando contando con la ayuda de su profesor/a de Lengua actual si fuere necesario. Dicho/a profesor/a será la responsable de su evaluación. Al final de cada trimestre el alumnado realizará un examen o prueba específica donde se evaluará el aprendizaje de los contenidos básicos y la adquisición de competencias básicas a través de la realización de ejercicios prácticos. Las preguntas del examen están relacionadas con el bloque de actividades y las definiciones teóricas que en dichas fotocopias aparecen.

A efectos de calificación, distribuimos el peso del siguiente modo:

- bloque de actividades 50%;
- examen, 50%.

FECHAS DE ENTREGA:

Las fechas de entrega de cuadernos y exámenes serán;

Primera evaluación: 24 de noviembre

Segunda evaluación: 9 de marzo

Tercera evaluación: 25 de mayo

CONTENIDOS:

1ª EVALUACIÓN:

- Las funciones del lenguaje.
- Las modalidades textuales.
- Los tipos de textos.

2ª EVALUACIÓN:

- El lenguaje poético.
- La narrativa.
- La lírica.
- El drama.

3ª EVALUACIÓN:

- Las variedades sociales y estilísticas.
- La oración y el sintagma.
- El sujeto y el predicado.
- Modalidades oracionales.

El alumnado que suspenda este proceso podrá presentarse a las actividades-exámenes de recuperación planificadas para el alumnado en general.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR.

El profesor/a tras conocer el informe de SENECA y realizar la evaluación inicial para detectar dificultades realizará el seguimiento académico reflejado en una ficha que recogerá información sobre las actividades realizadas en cada una de las unidades.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias: organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

Actividades extraescolares: están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables. Son las relacionadas a continuación:

NORMAS:

1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores,

que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.

2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.

El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE